

REFLEXIONES ALREDEDOR DE LO PEDAGÓGICO EN EL CURSO VIRTUAL ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

AUTOR: OSCAR VARGAS ALFONSO*

RESUMEN

La pedagogía en la educación virtual ha permitido la creación de ambientes de aprendizaje favorables para que se lleve a cabo el proceso de interacción tutor y estudiantes, además las herramientas web buscan facilitar el trabajo pedagógico en la virtualidad, pero este aprovechamiento depende de las dos partes, por lo tanto, en el presente trabajo se exponen los componentes básicos de la educación virtual, también se reflexiona de la pedagogía y la didáctica utilizada en el curso ofrecido por la Escuela Penitenciaria Nacional a las personas encargadas de la administración de los Centros Penitenciarios. La pedagogía debe ser tomada en cuenta en el momento de diseñar, planificar y estructurar un programa. En consecuencia, se encontrarán conceptos, explicaciones, estrategias y didácticas en el campo de la educación virtual, de igual forma se presentan las conclusiones con relación a los ambientes virtuales y las herramientas pedagógicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje; esto con el objetivo de poder esclarecer la importancia que cumple la pedagogía en el curso para Directores de Establecimientos Penitenciarios.

PALABRAS CLAVES: Educación virtual, estrategias didácticas, herramientas pedagógicas, pedagogía, sistema penitenciario y administrador penitenciario.

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas el gobierno Nacional se ha visto inmerso en recientes escándalos debido a la crisis que afronta el sistema penitenciario y carcelario en Colombia, específicamente por dos asuntos, uno relacionado con las fugas de las personas privadas de la libertad y el otro por escándalos de corrupción. Por ejemplo, en el año 2015 cuando se presentó la fuga desde del Centro Carcelario de Florencia del privado de la libertad Christopher Chávez Cuellar, alias 'El Desalmado', "este individuo había sido el confeso homicida de cuatro menores en Florencia (Caquetá) de acuerdo con declaraciones del señor Ministro de Justicia de la fecha Yesid Reyes, señaló que la fuga no se debió a fallas estructurales en la cárcel" (el tiempo, 2018). Por otro lado en el año 2017 fue capturado el señor Mayor retirado Fabián Ríos Cortés quien fungía como director del establecimiento penitenciario de Guaduas, a quien le imputaron cargos por actos de corrupción en el departamento del Meta y Cundinamarca, las irregularidades se dieron entre el año 2013 – 2015 (el tiempo, 2018).

Sin embargo, el problema mayor es la violación continua de derechos humanos fundamentales, tales como a la salud, trabajo, integridad humana, prohibición de someter a las personas a tratos crueles e inhumanos, que a diario el Estado colombiano ha debido afrontar un sin número de demandas con relación a este tema, debido a la mala

* Psicólogo; Esp. Docencia Universitaria- UMNG; Mg. Derechos Humanos- UPTC. Correo Electrónico: gosvar12@gmail.com

administración y abusos de los servidores encargados del cuidado de los privados de la libertad. (Mayorga N. 2015. p.p.20-30).

Por otra parte, es fundamental señalar problemas del sistema penitenciario colombiano y que se comparte con otras naciones, esto es que existen necesidades en infraestructura para más cupos en las cárceles, también la deficiencia en la prestación de los servicios de salud entre otras, que tienen su génesis entre otros factores en el hacinamiento, la falta de una política criminal (racional, coherente y eficaz), acción desarticulada de entidades y cuerpos colegiados, lo cual genera un ambiente de riesgo para el desarrollo y fortalecimiento de acciones corruptas que abarca diferentes esferas del INPEC. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2013). En el devenir y por las situaciones presentadas con los directores de los centros de reclusión, el gobierno ha venido implementando planes de contingencia para afrontar la problemática carcelaria en la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario Colombiano, por ejemplo en su artículo 36 establece que los directores de cada centro de reclusión son los jefes de gobierno interno de lo penitenciario y carcelario.

Por lo tanto, el director del ERON responderá ante el director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo. Los empleados, los detenidos y condenados deben respeto y obediencia al director, y estarán sometidos a las normas de este Código y a las reglamentaciones que se dicten. (Ley 65 de 1993).

De igual forma en el artículo 38 de la Ley 63 de 1993, modificado por el artículo 38 de la

Ley 1709 de 2014, establece en el inciso segundo que para desempeñar el cargo de director de cárcel o penitenciaría se requerirá título universitario, en áreas que incluyan conocimientos en materias criminológicas, penales, carcelarias, de seguridad o derechos humanos. Además, adelantará el curso que organice la Escuela Penitenciaria Nacional que, una vez aprobado, permitirá el ingreso al servicio más no a la carrera penitenciaria, la cual será regida por normas especiales que para el efecto se dicten. (Ley 65 de 1993).

Además, en el artículo décimo segundo de la Resolución 1778 de 24 de junio de 2013 emitida por la Dirección General del INPEC, se establece que el propósito principal es “liderar la efectiva implementación de los planes, programas, proyectos, actividades y normas relacionadas con la gestión y administración de los establecimientos de reclusión a cargo”. (Dirección General del INPEC, 2013). De igual forma en dicha norma se establecen las funciones esenciales para el cargo de director de establecimiento entre las cuales se encuentran el liderazgo que deben tener en la ejecución de pena de los privados de la libertad; velar por los derechos humanos; dirigir la ejecución de los programas de atención y tratamiento penitenciario procurando la protección de la dignidad de la persona y demás garantías constitucionales; dar aplicabilidad al régimen disciplinario en su establecimiento de reclusión esto en relación a las normas, derechos, deberes y sanciones disciplinarias. Por otro lado debe implementar las medidas necesarias para conservar el orden interno en el penal; dirigir la ejecución de los procedimientos para la administración, desarrollo y fortalecimiento del talento humano; informar a las direcciones regionales las necesidades con relación al personal;

debe actualizar los sistemas de información utilizados por el INPEC; debe formular y controlar las acciones de mejora; cumplir con los lineamientos trazados por el instituto; debe liderar la atención oportuna a las peticiones, quejas y sugerencias con relación al establecimiento y por último asistir a las reuniones o comités asignados.

Razón por la cual, se ve la necesidad de capacitar al personal de servidores en una visión global para la solución de problemas en los centros carcelarios que apunte a la solución del escollo penitenciario que viene afrontando el país.

Las situaciones expuestas anteriormente llevan a pensar sobre algunas alternativas que permitan superar la crisis, en este sentido la Escuela Penitenciaria Nacional viene adelantando programas de formación virtual, tales como el curso de Administración Penitenciaria, para los servidores del instituto, empleados de las fuerzas armadas, fuerza pública y personas postulados por el señor director general del INPEC, con el propósito de desarrollar competencias necesarias para asumir las direcciones regionales, direcciones o subdirecciones de los centros penitenciarios y carcelarios del país.

Entre las competencias que se proponen fortalecer con esta formación están las siguientes: fortalecer la toma de decisiones, fortalecer las buenas prácticas en la promoción y defensa de los derechos humanos aplicadas al sistema penitenciario, mejorar las condiciones de acceso a los programas de Atención y Tratamiento Penitenciario y aplicar con equilibrio los conceptos y normas jurídicas nacionales e internacionales sobre los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Debido a que actualmente laboro en el – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC desempeñando el grado de Teniente de Prisiones, tuve la oportunidad de realizar el curso virtual de administrador penitenciario y de acuerdo al proceso de formación que se llevó en este programa, realizo esta reflexión con el objetivo de poder contribuir a nuevas estrategias de formación en los programas virtuales ofrecidos por la Escuela Penitenciaria Nacional – Enrique Low Mutra del INPEC.

Este ensayo presenta un recorrido por cada uno de los aspectos conceptuales de la educación virtual haciendo énfasis en su significado, evolución, proceso de comunicación, conectividad, técnicas, habilidades, aprendizaje del adulto, de igual forma se hará un abordaje de los conceptos de aprendizaje, didáctica y estrategias que orientan las actividades del docente permitiendo la transmisión y socialización del proceso de aprendizaje.

También será abordado el tema de las herramientas virtuales y se hará una reseña de la concepción de la estructura penitenciaria y por último se encontrarán las conclusiones.

Algunas apreciaciones sobre la educación virtual

Para hablar de educación virtual es importante definirla desde la raíz propia de la palabra; “el vocablo virtual hace referencia a algo aparente, relato de algo que existió, como la fotografía, la pintura, el video, pero no lo es de forma tangible”. (Arboleda, 2005, p. 70) de acuerdo con la anterior definición la virtualidad es realidad, que se hace tangible en el momento que interactúa el estudiante, el tutor y el medio por el cual se conduce el

mensaje, para poder hacer real la virtualidad es fundamental que intervengan distintas formas de comunicación entre ellos el lenguaje verbal, el medio escrito y el visual, permitiendo ser tangibles en el momento que el tutor interactúa con el estudiante.

Existen diferentes formas de comunicación entre los individuos el lenguaje oral, escrito, gráfico o audiovisual que son utilizados en educación convencional y al mismo tiempo son generadores de la realidad virtual como charlas del profesor, mensajes escritos, en el tablero, dibujos, diagramas, mapas, juegos, libros, música, películas entre otros. (Arboleda, 2005, p. 70).

Teniendo en cuenta el anterior postulado es fundamental que exista interacción entre el tutor y el estudiante para que produzca conocimiento, por esto la educación virtual es social y el conocimiento se debe construir mediante la socialización y mediación del proceso de comunicación; al realizar el análisis de las tesis anteriores se puede afirmar que es fundamental la interacción entre el tutor y el estudiante para que se produzca el conocimiento.

En este orden de ideas se debe considerar la comunicación como desventaja en la educación virtual, porque el diálogo en línea o virtual sólo funciona en la teoría (Ralón, Vieta y Vásquez, 2004) , dado que es más fácil ignorar un correo electrónico, evadir al tutor, además que no se puede tener conocimiento de las expresiones faciales de ninguno de las personas que hacen parte del proceso de comunicación, por esto es un proceso sin valor, además se puede convertir en algo monótono y complejo llevando al estudiante a abandonar el proceso de interacción en el momento que este lo desee (Ralón, 2004).

Por un lado, etimológicamente la palabra virtual procede del latín *virtus* que traduce fuerza o potencia, la potencia es latencia y puede manifestarse mediante una dinámica; en el sentido filosófico es la transformación de un modo de ser a otro en el cual se manifiestan de maneras de ser diferentes (óvulo – espermatozoide- a la criatura); en el sentido informático o digital lo virtual no es contrario a lo real, es la potencia para construir un nuevo tipo de realidad a partir de la expresión digital.

De esa manera, el sistema interactivo cuenta con las siguientes herramientas como la biblioteca virtual, el chat, la multimedia entre otros para que las personas interactúen y puedan participar en el ciberespacio[1], pero se cae fácilmente en el dominio de la minoría, porque solo participan las personas que son más extrovertidas, que tienen más conocimientos en estas herramientas virtuales, mientras los estudiantes potencialmente introvertidos se pueden silenciar más e incrementar su timidez, limitan su discurso y pasan a formar parte del subgrupo dentro de la congregación virtual (Ralón, 2004).

Ahora bien, los rasgos de la educación virtual como la “personalización, interactividad y conectividad”. (Arboleda, 2005, p. 76), cada uno de estos tres términos son fundamentales en el proceso de comunicación y transformación de la realidad virtual; la personalización hace referencia a la forma como interactúa la persona con la internet, es el proceso dinámico de disciplina, técnicas de estudio, habilidades, métodos, técnicas de aprendizaje autónomo para mantener en forma efectiva la educación virtual; la interactividad se refiere al tipo de

[1]El término inglés *cyberspace* llegó al castellano como ciberespacio. Así se denomina al entorno artificial que se desarrolla mediante herramientas informáticas; Puede decirse que el ciberespacio es una realidad virtual. No se trata de un ámbito físico, que puede ser tocado, sino que es una construcción digital desarrollada con computadoras (ordenadores). (Qué es, significado y concepto, 2018).

comunicación establecida entre el estudiante y la computadora, la forma de comunicarse de relacionarse y producir conocimiento es la comunicación participativa, dialogal, colaborativa, reflexiva y crítica llevando al aprendizaje constructivista; finalmente, el rasgo conectividad hace referencia a la interacción con la infraestructura tecnológica, a las soluciones cómo puede acceder el estudiante a la plataforma que sea en forma rápida y fácil (Arboleda, 2005, p. 77).

En efecto, por medio de la educación virtual se puede acceder fácilmente a la información, las personas pueden relacionarse con otros y se puede llegar al aprendizaje significativo, es de anotar que la información y formación son términos diferentes; la información hace relación al bombardeo de datos que fácilmente se cumple en la educación virtual y el proceso de formación es complejo y multidimensional e intervienen elementos insustituibles. Por otro lado, John Raulston Saúl (SF) afirma que en el debate sobre –tele enseñanza- existe una confusión no del todo saludable entre los conceptos de conocimiento y técnica, a partir de la cual la definición de aprendizaje se transforma en una abstracción conceptual (Ralón, 2004) esto haciendo referencia que el conocimiento es manipulado por medio de la técnica y la tecnología, razón por la cual la persona deja de un lado el pensamiento crítico y analítico.

Así las cosas, el pensamiento crítico es reemplazado por las características o adjetivos que califican el aprendizaje virtual como “novedoso e innovador, flexible y abierto, práctico y pertinente, ágil y económico” (Arboleda, 2005, p. 147). Estos atributos le han permitido que el sistema virtual se posicione ante el mundo de las tecnologías. Lo novedoso e innovador porque

accede material didáctico, salas de cómputo, internet, chat, video educativo y grupos de estudio participativo y orientación académica a cargo de los tutores” (Arboleda, 2005, p. 147), lo flexible y abierto hace referencia a que el estudiante maneja de forma autónoma su tiempo en el lugar que escoja espacios como la biblioteca, cafetería, oficina, esto con el objetivo que estudie como desee. Es flexible al escoger la forma como va abordar cada una de las materias; la característica de práctico y pertinente refiere que el estudiante puede realizar dos actividades como trabajar y estudiar y salir del campo rígido de la clase magistral, también es pertinente porque se estudia de acuerdo a las necesidades y expectativas del aprendiz; y la última característica es la agilidad y economía haciendo relevancia al modo de acceder a la educación y a la agilidad en reducción de costos.

Por otro lado, la andragogía ciencia multidisciplinaria que estudia el aprendizaje en el adulto (Knowles citado por Arboleda, 2005, p. 188), está orientada al mejoramiento del talento humano, al desarrollo de destrezas y habilidades para la empresa pública y privada.

La andragogía hace referencia más hacia el aprendizaje del adulto que trabaja; por lo tanto, es importante que el tutor reúna unos requisitos que le van a permitir una mejor dinámica de las tutorías como conocimiento del tema, manejo de métodos, técnicas y estrategias didácticas, utilización de medios y mediaciones de la tecnología educativa, sentido de responsabilidad y liderazgo. (Arboleda, 2005, p. 200).

El aprendizaje del adulto no se debe limitar a cubrir ciertas necesidades con la excusa de

una asistencia limitada, disfrazando la falta de acompañamiento en el proceso educativo con la virtualidad, el formato online y la asincronicidad, induciendo al estudiante al encuentro con el tutor para escasamente resolver dudas (Ralón, 2004).

En cuanto a los desafíos de la educación virtual, es necesario determinar que ella exige autonomía y disciplina, dos cualidades fundamentales para el éxito de este tipo de educación; igualmente, una exigencia de estudio individual porque el estudiante debe acceder al campus virtual mediante la programación de sus trabajos, exámenes, chat, correo electrónico, foros, entre otros, esto con el objetivo que el aprendiz realice su autogestión y construya una guía personal en la preparación de los trabajos.

Por otra parte, la comunicación activa entre el tutor y los estudiantes es una estrategia que completa el ciclo de la comunicación; no significa que el aprendizaje sea únicamente individual, también se fundamenta en la participación en foros y otras herramientas para que el aprendiz los desarrolle en los pequeños grupos de estudio participativo; el chat, por ejemplo, es una herramienta interactiva que permite conformar grupos de trabajo y fortalece el intercambio de información, ideas, criterios, opiniones y experiencias del entorno educativo entre el tutor y el participante.

Así mismo, el uso de las tutorías grupales como herramienta mediada por las plataformas del ciberespacio y buscan su apoyo en la “videoconferencia, el trabajo virtual grupal que permitirá conformar grupos académicos que aporta al aprendizaje significativo”. (Arboleda, 2005, p. 154).

Finalmente, la virtualidad sufre un debilitamiento por medio de las plataformas en el momento que los estudiantes, tutores y comunidad en general no utilizan las herramientas que le brinda el ciberespacio; porque se puede dejar de socializar con los compañeros, además que no se reunirían cara a cara; y cabe resaltar que la socialización contribuye a una formación ciudadana integral que no deriva del currículo sino de la comunidad (Ralón, 2004).

Para concluir este aspecto, el tutor es una guía importante en el proceso de educación virtual que facilita, asesora y potencia el acceso de la información y la gestión de la misma (Restrepo 2012, p. 160), debido a que posibilita la construcción de hábitos y destrezas en los estudiantes, en pocas palabras el tutor se convierte en el mentor de los aprendices y empieza a explorar las cualidades y fortalezas de los estudiantes.

El tutor anima de forma constante el estudiante, persiste y es el responsable hasta la finalización del módulo; un sistema de educación virtual no puede producir ansiedad (De la Torre citado por Restrepo, 2012, p. 160) estados de inquietud o zozobra del ánimo o aflicción (Sánchez, 2001: 114).

Así que, las plataformas y herramientas pedagógicas son importantes en la educación virtual, al igual que la interacción que se logre obtener entre el tutor y el estudiante, porque dependiendo del proceso de comunicación, socialización y uso de las diferentes estrategias didácticas el tutor va permitir un mejor aprovechamiento del ciberespacio y el proceso de enseñanza va ser significativo.

Aprendizaje, didáctica, estrategias

Los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) “han venido cambiando y solucionando los interrogantes sobre las técnicas y herramientas virtuales de aprendizaje” (Saza, 2016. p. 4) las estrategias didácticas son fundamentales para el proceso de aprendizaje del estudiante porque estas van a permitir que el tutor pueda buscar cuales “son las más idóneas en este proceso de mediación, es de anotar que los ambientes virtuales de aprendizaje tienen elementos que los hacen totalmente diferentes a otros entornos académicos tradicionales” (Saza, 2016. p. 4).

Ante todo, las estrategias orientan las actividades del tutor y permiten al estudiante en forma clara y precisa el acceso a la información para que inicie su proceso de interacción; se puede evidenciar que la “comunicación entre tutor y estudiante es fundamental cuando surgen interrogantes en el foro social, es por ello que la comunicación entre tutor y aprendiz debe ser permanente en el proceso virtual” (Saza, 2016. p. 2).

Gracias a las TIC se puede utilizar estas herramientas como apoyo a los procesos de aprendizaje y permiten también crear nuevos espacios, formas de interactuar con la información, de distribuirla, exponer y clarificar los contenidos plasmados, así mismo la realización y entrega de actividades. Según López (2013) las TIC han permitido que los tutores hagan uso de estas para traspasar los muros de las aulas rompiendo las barreras del espacio y tiempo, de igual forma cambiar el paradigma para trabajar en red, el aprendizaje en línea es una experiencia transformadora que necesita de la colaboración de la comunidad en general, aunque a veces se tiende a confundir porque el aprendizaje es autónomo.

Por otro lado es importante mencionar que el aprendizaje se basa en el uso de las diferentes herramientas que le brinda el ciberespacio, la mayoría de experiencias son de naturaleza asíncrona, porque no se responden en el mismo momento o porque la interacción tutor - aprendiz no está determinado en un tiempo fijo como citó Guitert M. Ornellas A. Rodríguez G. y Romero M (Delfino y Manca, 2007) existe un periodo de aplazamiento entre las diferentes contribuciones o comunicaciones teniendo lugar a la independencia en el espacio; el trabajo virtual permite que el estudio sea flexible, autónomo, tampoco exige un espacio de tiempo fijo, favorece la interactividad en el diferentes ámbitos, también promueve el aprendizaje constructivista, porque el aprendiz va realizar un proceso de interacción con las diferentes herramientas pedagógicas y mediante un proceso de construcción mental elabora conceptos para luego poderlos socializar con las demás personas que hacen parte de su entorno académico y la información queda almacenada y disponible en el momento que sea requerida por el individuo.

Además la sociedad se ha ido “adaptando a los cambios producidos por el avance de las tecnologías, siendo el e-learning una alternativa a la formación” (González, 2016, p. 217) esto debido a la falta de tiempo para poder asistir las aulas de clases, además se ahorra dinero y puede desarrollar otras actividades distintas a las académicas, esto porque se puede “adaptar a sus necesidades y horario propio, el e-learning hace referencia al aprendizaje en red, tele formación, aprendizaje virtual” (González, 2016, p. 219).

Hay que mencionar, que las herramientas pedagógicas han permitido llegar a los estudiantes sin importar las condiciones, de

modo, tiempo o lugar, también la educación virtual ha favorecido procesos académicos, pero estos se están fortaleciendo a diario a través de las estrategias que utilizan los docentes o más conocidas como estrategias didácticas.

Para hablar de didáctica es importante conocer la definición mismo del término desde la etimología proviene del verbo griego didásko, que “significa enseñar, algunos autores hablan del método y del cómo enseñar” (Saza, 2016. p. 3).

Esto corresponde a las estrategias, métodos, procedimientos, reglas para enseñar, la didáctica es la ciencia que va permitir el acceso al investigación. En este sentido la educación virtual tiene sus inicios en la educación a distancia y los proceso evolutivos en las TIC estas han creado nuevos medios y formas de enseñar y aprender, estas formas son conocidos como: E-learning (aprendizaje electrónico), b-learning (aprendizaje semi-presencial o combinado), m-learning (aprendizaje desde celulares o móviles), Networklearning (aprendizaje en la red). (Saza, 2016. p. 4).

Del mismo modo esta estrategia ha sido estudiada por diversos autores, como es el caso de Ausubel y Mayer (como los citó Peñalosa, 2013) quienes afirman que una estrategia general para iniciar la cobertura de una unidad o un tema de unos cursos es la presentación o activación de los conocimientos previos, la intención de esto es que los estudiantes relacionen los contenidos que se presentan con lo que ya saben.

Tabla 1. Herramientas Virtuales

Categoría	Herramientas Web
Presentaciones	SlideShare Calameo Issuu
Esquemas, diagramas o instrumentos de conocimiento	Cacoo Cmaptools Lucidchart
Disco / Almacenamiento	Dropbox Google DRIVE
Líneas de Tiempo	Timerime MyTimeline
Documentos / Office	Google DRIVE SKYDRIVE
Video / animaciones	YouTube Vimeo Animoto
Comunicación	Hangouts Skype Foros
Video / animaciones	YouTube Video Animito

Fuente: Saza Ilber Dario - Garzón - 2016

Entonces estas herramientas que se encuentran en la web y sirven de apoyo para el proceso de aprendizaje facilitan el trabajo docente, aunque algunos autores hablan de estrategias de enseñanza desde el modelo constructivista, entre los que se puede ubicar los mapas conceptuales, mentefactos, cuadros sinópticos, diagramas de flujo, líneas de tiempo entre otros” (Saza, 2016. p.p. 6-7), el tutor debe hacer uso de las estrategias didácticas encontradas en la red esto con el objetivo de recrear el conocimiento de los estudiantes, además le va permitir presentar el conocimiento en forma ordenada y por último, como va aplicar el conocimiento adquirido mediante la utilización de las diferentes estrategias didácticas. (Saza, 2016. p.p. 6-7).

En consecuencia el docente tiene la función de “motivar, orientar, liderar el aprendizaje autónomo, asesorar, evaluar” (Arboleda, 2005, p. 209) además de estas exigencias un tutor debe ser explorador de las TIC, también tener conocimiento en redes, para que estas competencias respondan realmente a las necesidades de la población que está capacitando, debe explorar nuevos objetivos formativos con nuevos materiales es decir, orientar al estudiante para que pueda acceder de una manera más ágil y rápida a la exploración de contenidos en internet, crear guías de exploración de contenidos en el curso, orientar sobre cómo comunicar y utilizar los tutoriales.

Además el tutor debe plantear nuevas evaluaciones e interpretaciones estas deben estar mediadas por las TIC el objetivo es comprender, demostrar, analizar, crear algo nuevo, la evaluación de aprendizaje es lo más reclamado por los tutores y donde mayor inseguridad se crea en los estudiantes; de igual forma el tutor debe tener una nueva organización y gestión de los contenidos esta debe ser ordenada de acuerdo con la temática que se esté manejando y disponer de una estructura epistemológica.

Por otro lado, es importante mencionar aquí que, el modelo pedagógico es el contexto epistemológico en el que se instala la educación virtual, por lo tanto es importante analizar algunas corrientes pedagógicas al respecto, como son la conductista y la constructivista. El conductismo en la teoría de la información, el aprendizaje es un cambio de comportamiento deseado, está orientado al adiestramiento, su estructura es rígida, la transferencia pasiva en relación a la información, separa métodos y contenidos, su énfasis es en la memorización y amplia participación en grupos de trabajo; mientras que modelo constructivista está basado en

teorías “constructivistas y situacionistas, el aprendizaje es la construcción del pensamiento, centrado en el estudiante, estructura flexible, el énfasis en la búsqueda individual del conocimiento y baja participación en las actividades grupales” (Cebrian, 2003, p. 122).

Por último, cabe mencionar que el éxito de la educación virtual, también recae sobre uso de estrategias pedagógicas que el tutor utilice para implementar en el espacio virtual, “se convierte de alguna manera en el asociado de un saber colectivo al que le toca organizar” (Guitert, Ornellas, Rodríguez y Romero, 2014, p. 42), por esta razón el tutor se convierte en el tutor, el guía, la persona que acompaña en proceso, además debe tomar iniciativas para que los estudiantes permanezcan y aprovechen los espacios virtuales, de igual forma es importante las habilidades o características de los docentes en opinión de Guitert, Ornellas, Rodríguez y Romero, “comprensión de los procesos online, habilidades técnicas, habilidades comunicativas online, contenidos experto; y características personales” (p. 45). Por lo tanto, las herramientas de la virtualidad son útiles y necesarias en el proceso, la dificultad surge en la didáctica, las estrategias pedagógicas y competencias que deben ser utilizadas por el docente, algunas de estas son, según Guitert, Ornellas, Rodríguez y Romero “Tecnológicas, pedagógicas, comunicativas, organizativas y de gestión, innovación o investigación, actitudinal, colaborativa y evaluadora” (p. 91).

En relación con las competencias tecnológicas, se trata de forma eficiente y efectiva de las herramientas de creación y aplicación, hacer uso de los medios virtuales y cada una de las aplicaciones disponibles en el espacio virtual. Las competencias pedagógicas hacen referencia al diseño y

creación de guías de trabajo, material didáctica y la forma en que da a conocer la información.

Por otro lado, las competencias comunicativas se refieren al dominio de la comunicación y dinamización de las sesiones sincrónicas y asincrónicas.

La presencialidad o tiempo fijo para el desarrollo de las actividades, si es fundamental que el tutor diseñe estrategias didácticas que permitan la socialización y mediación entre la temática a desarrollar y el aprendiz. (Saza, 2016. p. 4). En ese sentido, el tutor debe dedicar más tiempo de trabajo, realizar seguimiento, retroalimentar en la plataforma y tener la planeación frente al programa que tiene diseñado a los estudiantes, esta consecuencia la sule el tutor con su capacitación, conocimiento en la plataforma y herramientas virtuales que permitan orientar, simular, exponer, explicar, entre otros métodos de enseñanza, en otras palabras, las herramientas tecnológicas por sí solas no orientan, estas requieren de proceso didácticos diversos y diferentes (Saza, 2016. p. 4).

Estructura penitenciaria

En el caso en concreto es primordial hablar del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- es una institución pública encargada de la administración del sistema penitenciario y carcelario del país y contribuye a la resignificación de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios del tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, en este sentido el INPEC diseñó el Plan Institucional de Capacitación 2018 teniendo como base la Escuela Penitenciaria Nacional, la cual busca la capacitación y profesionalización del servidor penitenciario

con el fin de fortalecer su capacidad en forma individual y colectiva para aportar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que conlleven el buen desempeño laboral en pro de la institución (INPEC, 2018).

Además, en el caso particular la Escuela Penitenciaria Nacional es la encargada del diseño, estructura y elaboración de cada uno de los programas de aprendizaje presencial, virtual y a distancia, y en este caso que atañe el de Curso de Administración Penitenciaria que va dirigido a las personas que se desempeñarán como directores, subdirectores de establecimientos de reclusión del orden nacional. (Plan Nacional de Acción, 2018).

Para desempeñar el cargo de director de establecimiento la Resolución 1778 de 2013 establece que debe tener conocimiento en las siguientes áreas las cuales son esenciales, la gestión pública, código disciplinario, Decreto 407 de 1994, Ley 65 de 1993, gestión de inversión pública, sistema de gestión de calidad, gestión administrativa, derechos humanos, política penitenciaria y carcelaria y gestión del talento humano.

Este trabajo constituye un paso fundamental para tener en cuenta la formación que deben adquirir los directores de establecimiento, en relación a la forma como se imparte la enseñanza de los programas virtuales, pues estos deben contener pautas claras de trabajo y las estrategias didácticas deben ser acordes al proceso de metodológico y objetivos del curso; también el acompañamiento del tutor en cada una de las actividades hace que dicho trabajo sea enriquecedor y puente fundamental en el aprendizaje constructivista.

También es importante que los aprendices sean formados en capacidades para la toma de decisiones y para afrontar situaciones

críticas, al mismo tiempo el docente debe contar con capacidades y conocimientos en herramientas virtuales y hacer uso del ciberespacio, por otra parte debe despertar el interés en el aprendiz haciendo uso de las plataformas virtuales y contribuir a la construcción del conocimiento.

Los directores penitenciarios son gerentes públicos y deben reunir cualidades y características tales como la responsabilidad en la gestión institucional, toma de decisiones en situaciones complicadas, habilidades para realizar presentaciones, formación ética, habilidades de comunicación, respeto hacia los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, al igual que deben conocer la diversidad social, económica y demográfica de los privados de la libertad.

Por otro lado los señores directores son los que representan al Estado frente a la toma de decisiones de política criminal en el país, Mandela citado por Andrew Coyle, (2009, p. 12) “Suele decirse que nadie conoce realmente cómo es una nación hasta haber estado en una de sus cárceles. Una nación no debe ser juzgada por el modo en que trata a sus ciudadanos de más alto rango, sino por la manera en la que trata a los de más bajo rango” teniendo como referente la frase del ex presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Mandela, es obligación del Estado mantener la armonía entre todos sus habitantes en igualdad de condiciones y acceso permanente a cada de los estamentos oficiales por esta razón el administrador de un centro penitenciario se convierte en garante ante la sociedad.

Conclusiones

Para muchos expertos la educación virtual es

una buena opción para ingresar al mundo de la formación técnica, tecnológica y profesional, porque se puede acceder de manera fácil y rápida, sin tener determinado horario y rutina de trabajo, los estudiantes en este tipo de educación se pueden sentir privilegiados porque se les hace un seguimiento personalizado y la retroalimentación que les brinda el tutor debe ser de forma constructiva y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

En educación virtual los educandos pueden adaptar a su propio horario de clase y rutina de trabajo, por ser una estructura flexible y no conlleva a rigurosidad de tiempo de permanencia en el aula; en la virtualidad se pueden adaptar las clases de acuerdo al ritmo de trabajo del aprendiz; los aprendices pueden meditar antes de enviar un trabajo o en el momento de entregar sus exámenes, porque el trabajo se realiza en línea.

En educación virtual se puede seguir el ritmo del tutor; el estudiante tiene un papel activo en su proceso de formación lo cual le va a permitir mantener en forma adecuado su estructura mental para la elaboración de los procesos educativos y además el ahorro de dinero y desplazamiento en educación virtual es una otra de las ventajas que tienen los estudiantes.

Desde la perspectiva crítica, en la educación virtual, los educandos pueden caer en la permisividad, por la facilidad cómo se accede a este medio de formación y lo su percepción “fácil”; la educación virtual se puede ver perjudicada debido a la inasistencia de una organización pedagógica que le permita al docente llevar una estructura clara con el entorno de la multimedia, además puede

presentar dificultades administrativas y costos en el mantenimiento de equipos los cuales deben ser asumidos por el estudiante.

En el proceso de educación virtual se afianza en forma significativa la deshumanización del proceso docente – estudiante por la falta de interacción en el desarrollo de la formación, esto debido a que los docentes algunas veces carecen de habilidades y potencialidades que les permitan concientizarse sobre los procesos de construcción y adquisición de conocimiento deben ser asistidos por el tutor y facilitar la colaboración en la mediación.

Se requiere de docentes con compromisos éticos, críticos, responsables y capaces de afrontar los cambios sociales y tecnológicos que ayuden a la construcción y generación de conocimiento a través de la web.

Existe una variada gama de medios tecnológicos, herramientas en multimedia las cuales deben ser aprovechadas por el tutor, para que se pueda llevar a cabo la mediación con la educación; pero es de anotar que en varias ocasiones los docentes desconocen de las mismas o son apáticos a estos medios, dejándolas a un lado, razón por la cual los procesos de educación virtual pueden ser de calidad.

Las habilidades didácticas que utiliza el docente virtual, dependiendo de estas y su buen uso se llega a una buena alianza en el proceso de enseñanza – aprendizaje; todos los docentes en la actualidad deben tener habilidades, estrategias pedagógicas y conocimientos en las mediaciones pedagógicas virtuales si desean ingresar y permanecer en el mundo de la interactividad.

A propósito de las plataformas tecnológicas y las herramientas web, es indispensable destacar que son útiles y fundamentales para el desarrollo del proceso de aprendizaje, porque dependiendo de las estrategias pedagógicas utilizadas por el tutor se está influenciado al estudiante y esto permite que el proceso de educación sea productivo.

Aunque las tecnologías no son el fin solo el medio para cumplir el proceso de aprendizaje, también depende de las habilidades de interacción del estudiante – profesor para el cumplimiento de los logros y objetivos académicos, esto teniendo en cuenta que los fines de la educación son el desarrollo de las estrategias cognoscitivas, adquisición de conocimientos, capacidad crítica ante los diferentes sucesos de la vida, potencializar habilidades, desarrollar competencias en los diferentes campos o disciplinas del saber y la búsqueda de alternativas a las diferentes problemáticas que puedan presentar a lo largo de su vida.

Finalmente, los docentes y estudiantes en el proceso de la educación virtual juegan un papel importante, porque dependiendo de la forma de relacionarse con el ciberespacio, de socializar, de retroalimentar y hacer uso de los diferentes espacios como foros, chat y correo entre otros se pueden obtener resultados favorables para que el estudiante afiance el proceso de aprendizaje formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, N. (2005). ABC de la Educación Virtual y a distancia. Bogotá. Ed. Filigrana.

Cebrian, M. (2003). Enseñanza virtual para la innovación universitaria. Madrid. Ed. Narcea ediciones.

- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 65 Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá.
- Coyle, A. (2009). La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Ed. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios
- Dirección General del INPEC. (2013). Manual de Funciones específicos - Resolución 1778. Bogotá.
- El tiempo. (10 de abril de 2018). Recuperado: <http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/imputan-cargos-a-implicados-en-red-de-corrupcion-en-el-meta-104856>
- El tiempo. (10 de abril de 2018). Recuperado: <http://www.vanguardia.com/colombia/305855-la-crisis-carcelaria-es-culpa-del-estado-inpec>
- González, M.(2016). Recursos tecnológicos en contextos educativos. España. Ed. Librería UNED.
- Ministerio de Justicia del Derecho. (2013) Recuperado: http://www.cej.org.co/seguimientoreforma/index.php/documentos-de-interes/doc_download/183-minjusticia-12-pasos-para-enfrentar-la-crisis-carcelaria
- Plan Nacional de Acción. (2018) Recuperado: http://inpec.gov.co/institucion/planes-institucionales/plan-de-accion/-/document_library/FLEnyTLnOw0n/view_file/73075
- Guitert M. Ornellas A. Rodríguez G. y Romero M. (2014) El Docente en Línea. Barcelona. Ed. UOC.
- INPEC (31 de mayo de 2018). Recuperado: <http://isolucion.inpec.gov.co/Isolucion4Inpec/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJTlBFQy8zLzMwMzU4NTZmMDkzNDQ3ZTlhOGU5ZDg5ZDM5NDdmYzc0LzMwMzU4NTZmMDkzNDQ3ZTlhOGU5ZDg5ZDM5NDdmYzc0LmFzcA==>
- Mayorga N. (2015). Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia, Dentro del Marco de un Estado Social de Derecho. Universidad Militar Nueva Granada, 20-30.
- Qué es, significado y concepto. (30 de mayo de 2018). Recuperado <https://definicion.de/ciberespacio/>
- Restrepo, M.(2012). Diez mitos sobre la educación virtual. Medellín. Ed. Fondo editorial universidad.
- Saza I. y Garzón. (2016) Estrategias Didácticas en Tecnologías Web para Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Praxis, Vol. 12, 2-7.